SENA REGIONAL CÓRDOBA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
FICHA Nº 2075546 I.E JOSE MARIA CARBONELL GRADO 10

INSTRUCTOR: LUZ DARY PEREIRA VERTEL
CELULAR 3135638550

COMPETENCIA: 210303022 Reconocimiento de Recursos Financieros de acuerdo con metodología y normativa.

RESULATDO DE APRENDIZAJE: Reconocer Patrimonio, según criterios de medición, procedimiento técnico y normativa.

CLASES VIRTUALES 2 SEMANA NOVIEMBRE 2020

MATERIAL DE APOYO

TEMA PATRIMONIO (Clase 3 P.U.C)

El patrimonio se puede definir, como el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y deudas, propiedad de la empresa que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales esta puede cumplir sus fines.

Representa los aportes de los dueños o del dueño para constituir la empresa, y además incluye las utilidades, las reservas, las pérdidas, que afectan el patrimonio de la empresa.



Características:

Está constituido por el aporte inicial y el aporte adicional de los dueños de la empresa Se incrementa con las utilidades y se disminuye con las pérdidas del ejercicio contable.

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

Estas cuentas empiezan y aumentan su movimiento en el Haber, disminuyen y se cancelan en él Debe, por lo general su saldo es crédito.

NOMBRE DE LA CUENTA DEL PATRIMONIO	
DEBE	HABER
Disminuyen	Nacen y Aumentan
Saldo Crédito	

DESCRIPCIÓN Y DINÁMICA DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

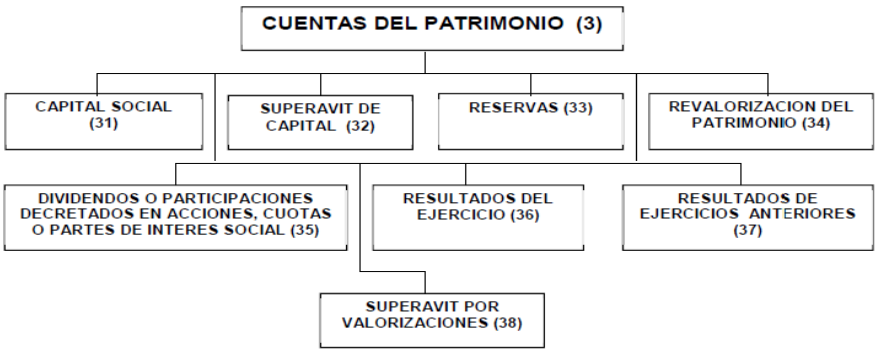
Representa: El valor residual de comparar el activo con el pasivo producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por su (s) propietario (s) ya sea en forma directa o como el resultado del giro ordinario del negocio. Comprende los aportes, el superávit de capital, las reservas, la revalorización del patrimonio, los dividendos y participaciones, los resultados acumulados y los resultados del presente ejercicio.

Se acredita por : Por el capital autorizado, por suscribir, suscrito y pagado, suscrito por cobrar, por el valor de la suma fijada en la escritura pública de constitución, por el valor liquidado como reserva, el valor acumulado como resultado de ejercicios anteriores, el valor liquidado como resultado del presente ejercicio.

Se debitan por: Por el valor autorizado al constituirse el ente económico, por los aumentos o modificaciones del capital autorizado, por el valor de los aportes al retiro de los asociados, por el valor nominal de los aportes al momento de liquidarse el ente económico, por las pérdidas acumuladas, por las pérdidas del presente ejercicio, por el traslado de los dividendos a cuentas por pagar.

CLASIFICACION CUENTAS DEL PATRIMONIO

Comprende los siguientes grupos:



CAPITAL SOCIAL (Grupo 31 P.U.C)

Comprende el valor total de los Aportes iniciales y los Posteriores aumentos o Disminuciones que se ponen a Disposición de la empresa. Es agrupado por las siguientes cuentas.

- Capital suscrito y pagado (3105 PUC)
- Aportes sociales (3115 PUC)
- Capital asignado (3120 PUC)
- Inversión suplementaria al capital asignado (3125 PUC)
- Capital de personas naturales (3130 PUC)
- Aportes del Estado (3135 PUC)
- Fondo social (3140 PUC)

SUPERAVIT DE CAPITAL (Grupo 32 P.U.C)

Son cuentas que reflejan el incremento patrimonial. Es agrupado por las siguientes cuentas:

- Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de Interés social (3205 PUC)
- Donaciones (3210 PUC)
- Crédito mercantil (3215 PUC)
- Know How (3220 PUC)
- Superávit método de participación (3225 PUC)

RESERVAS (Grupo 33 P.U.C)

Comprende los valores que por Mandato del máximo órgano Social, se han apropiado de las Utilidades liquidas de ejercicios Anteriores obtenidas por la Empresa. Es agrupado por las siguientes cuentas:

- Reservas obligatorias (3305 PUC)
- Reservas estatutarias (3310 PUC)
- Reservas ocasionales (3315 PUC)

REVALORIZACION DEL PATRIMONIO (Grupo 34 P.U.C)

Comprende el valor del Incremento patrimonial por la Aplicación de los ajustes Integrales por inflación. Es conformado por las siguientes cuentas:

- Ajustes por inflación (3405 PUC)
- Saneamiento fiscal (3410)
- Ajustes por inflación Decreto 3019 de 1989 (3415)

DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES DECRETADOS EN CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL (GRUPO 35 P.U.C)

Comprende el valor apropiado De las ganancias acumuladas Mientras se hace la emisión de Acciones, reforma de escritura Y traslados de cuentas. Es conformado por las siguientes cuentas:

- Dividendos decretados en acciones
- Participaciones decretadas en cuotas o partes de interés Social.

RESULTADO DEL EJERCICIO (GRUPO 36 P.U.C)

Comprende el valor de Las utilidades o pérdidas Obtenidas por la empresa al Cierre de cada ejercicio. Es conformado por las siguientes cuentas:

- Utilidad del ejercicio (3605 PUC)
- Pérdida del ejercicio (3610 PUC)

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (GRUPO 37 P.U.C)

Comprende el valor de Los resultados de ejercicios Anteriores, por utilidades Acumuladas que estén a Disposición del máximo Órgano social o por pérdidas Acumuladas. Es conformado por las siguientes cuentas:

- Utilidades acumuladas (3705 PUC)
- Pérdidas acumuladas (3710 PUC)

SUPERAVIT POR VALORIZACIONES (GRUPO 38 P.U.C)

Comprende las valorizaciones De inversiones, propiedades, Planta y equipo, etc. Es conformado por las siguientes cuentas:

- De inversiones (3805 PUC)
- De propiedades, planta y equipo (3810 PUC)
- De otros activos (3895 PUC)



EL TESORO

Si buscas un tesoro y lo encuentras facilito. Es un pobre tesoro.
Si te cansas de buscarlo porque está muy profundo, no mereces el tesoro.
Si lo buscas con amor y sacrificio, tu esfuerzo es oro aunque no encuentres el tesoro.

GONZALO ARANGO

BIBLIOGRAFIA:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, UNIVERSIDAD DEL QUINDIO